

Presente y Futuro de las Finanzas Sostenibles en Chile

Joaquín Vial – Vicepresidente del Banco Central de Chile

18 de noviembre de 2020

Agradezco la invitación de la Cámara de Comercio Franco-Chilena, así como a los patrocinadores y auspiciadores de este importante seminario, para dirigirles algunas palabras al cierre.

Esta mañana me gustaría compartir con ustedes una breve reflexión sobre la importancia del cambio climático para el sector financiero y el rol de los reguladores y, en particular, del Banco Central de Chile en esta materia.

Antes de comenzar, les comento como es costumbre que esta intervención no necesariamente representa la posición del Consejo del Banco Central de Chile.

En primer lugar, ya existe un consenso que el cambio climático incidirá profundamente en la actividad humana y el sistema económico que la sustenta. Los efectos económicos serán suficientemente relevantes como para justificar importantes políticas públicas orientadas a reducir su impacto. Algunos de sus efectos ya se están comenzando a notar

El Acuerdo de París promueve que las distintas jurisdicciones establezcan compromisos de emisión de largo plazo (NDC, Nationally determined Commitments) para evitar que la temperatura de la tierra supere un aumento de 2°, desde los niveles pre-industriales (idealmente sólo ascienda 1,5°C) para el año 2050.

Incluso de lograr esa meta, habrá cambios sustanciales en el clima, el medio ambiente, y por ende en la economía. Adicionalmente, los NDC implican grandes acciones e inversiones, tanto públicas como privadas, que tendrán a su vez efectos en la economía.

El sector financiero no es ajeno a estos efectos sobre la economía. Esto ya está siendo reconocido e incorporado en sus decisiones, tanto por el sector privado como por los reguladores. En este plano quisiera destacar el liderazgo del Banco de Francia que ha impulsado con mucha fuerza la constitución de la Red de Supervisores y bancos centrales para enverdecer el sistema financiero (Central Banks and Supervisors Network for Greening the Financial System, NGFS).

El cambio climático genera efectos directos sobre actividades que ponen en riesgo el valor de determinados activos, impactando tanto el patrimonio de sus dueños como de sus acreedores. Ejemplos recientes de fenómenos relacionados con el clima son los efectos económicos de los incendios forestales en desarrollos inmobiliarios y empresas de distribución eléctrica en California.

En Chile el cambio climático representa riesgos directos sobre actividades agrícolas, especialmente en el centro y norte del país, las actividades forestales en el centro del país, actividades portuarias en toda la costa del Pacífico y, por supuesto, para la generación hidroeléctrica en la zona central y los desarrollos inmobiliarios en áreas donde ya se sufre de escasez hídrica. La minería, por su parte, ya está realizando cuantiosas inversiones para adaptarse a un escenario de escasez de agua.

Pero esos no son los únicos riesgos: también existen los llamados “riesgos de transición” que se refieren a al impacto en el valor de activos de medidas de mitigación del cambio climático. Un ejemplo de ello podría ser el valor de plantas termoeléctricas en un escenario de medidas regulatorias para cumplir con las metas de los Acuerdos de Paris.

En Chile, tenemos que una parte importante de nuestras exportaciones son intensivas en energía, tanto en la producción (minería, celulosa, por ejemplo) como en el transporte (frutas, salmones). Un impuesto a las emisiones de carbono en el origen podría tener un impacto muy relevante sobre su competitividad.

En Chile estamos actuando para incorporar estas variables en el diseño de políticas públicas, y esta mañana hemos sido testigos de iniciativas relevantes adoptadas por el mundo privado. La creación de la Mesa de Finanzas Verdes por parte del Ministerio de Hacienda, que dio origen al Acuerdo Verde Público-Privado, entre otros productos genera un importante espacio de discusión, coordinación y conocimientos. La CMF, por su parte, ha trabajado en el perfeccionamiento regulatorio con un enfoque en sustentabilidad, por ejemplo con la publicación en consulta de la Modificación de Reporte de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible (Norma de Carácter General, N°3861) y recientemente ha

¹ La propuesta incorpora nuevas exigencias de información, con el objeto de proveer a los grupos de interés, particularmente a los inversionistas, de un conjunto de información completa, comprensible y

publicado su Estrategia para Enfrentar el Cambio Climático en los mercados financieros (<https://www.cmfchile.cl/portal/prensa/604/w3-article-29873.html>).

El Banco Central de Chile, se encuentra trabajando en la evaluación de los riesgos climáticos para la estabilidad financiera. Particularmente, en la generación de conocimiento para el monitoreo de estos riesgos.

Por último, quisiera relevar también que en Chile el Banco Central tiene un mandato para la producción y difusión de estadísticas macroeconómicas y financieras, incluida la elaboración de las Cuentas Nacionales. En estos momentos se está desarrollando un importante proyecto, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, para generar un sistema de información económica que permita conectar las Cuentas Nacionales con las estadísticas físicas de emisiones a nivel de las distintas entidades productivas. Creemos que esta será una contribución fundamental para evaluar los impactos económicos de las medidas de mitigación que se adopten en Chile y en el exterior, así como para evaluar costos y beneficios de las acciones para adaptarnos a los efectos directos e indirectos del cambio climático.

Las condiciones ambientales están cambiando rápido y los tiempos para actuar se están acortando dramáticamente. La actividad financiera, que une futuro y presente en el ámbito económico tendrá que adaptarse aún más rápido que el resto de las actividades económicas a estas nuevas realidades.

Muchas gracias,